

San Juan P. R. Agosto 10 de 1905.

Sr Don Roberto H. Todd

San Juan, P. R.

Distinguido amigo:

El movimiento iniciado para la asociacion de las Juntas Escolares de Pto Rico, toma proporciones altamente halagadoras para cuantos se interesan por el porvenir de nuestra patria.

Ante ese movimiento espontáneo de la conciencia puertorriqueña, parecenos muy oportuno que los trabajos que en su día hayan de someterse á la consideracion de la asamblea que necesariamente habrá de celebrarse en no lejana fecha, sean detenidamente estudiados y lleven la sanción de los hombres que por su posición política y por sus merecimientos, puedan ofrecer segura orientación á la opinión pública.

Con tal motivo y teniendo la seguridad plena de que Ud no ha de negarnos su concurso, nos permitimos rogarle acepte la eleccion que de Ud hacemos para que tome parte activa en nuestros trabajos preparatorios.

De igual modo damos á Ud nuestra representacion, para que designe dos ó tres miembros del partido Unionista, que confundidos con nosotros en el sentimiento de la patria, y al igual que nosotros, tomen participacion en todos los trabajos de referencia, hasta dar cima á esta idea, que, realizada, habrá de constituir un nuevo triunfo para el alma puertorriqueña, cuya gloriosa resurreccion ya se ha iniciado.

Quedamos de Ud affmos amigos.

LVL.



Ramón Refrán
B. López Castro.

19/28

RECORDANDO A RAMON FALCON

Por: Roberto H. Todd.

Han transcurrido ^{muchos} siete años de la muerte de Ramón Falcón y su memoria, lejos de borrarse del recuerdo de sus amigos, está cada día mas viva, mas latente. Tenía un don especial para hacerse querer por sus amigos y los que tuvimos la fortuna de conocerle a fondo, le disculpabamos sus defectos para así apreciarlo mejor las múltiples cualidades buenas que atesoraba aquella alma toda generosidad.

Falcón había nacido en San Juan, de padres de modestos recursos y cursó los estudios elementales que en aquellos tiempo era posible para un joven pobre. De muchacho fué monaguillo de Catedral y llegado a hombre se dedicó a la curia como se llamaba entonces, a la profesión de los hombres de leyes. Fué pichón de Escribano, oficial y mas tarde logró ser Escribano en propiedad, y, es fama que el dinero llegaba a sus manos por montones y por montones lo derrochaba. El cambio de soberanía suprimía a Escribanos y Procuradores y Falcón hubo de buscar su acomodo en las Secretarías de las Cortes y, mas tarde, luego de recibir las doctas y sabias cátedras de derecho que generosamente se prestó a dar el desaparecido jurisconsulto Herminio Díaz Navarro, se presentó a examen ante el Tribunal Supremo y obtuvo el título de abogado que le dió prestigio, posición y fué nombrado en 1902 abogado del Municipio de San Juan, cargo que desempeñó, marcado acierto hasta su muerte, en enero 1921.

Sus compañeros de estudios en la profesión fueron Emigdio y Manuel Ginorio, José Bazán, Chichí Lassalle, Luis Freyre Barbosa y Sandalio

Torres Monge.

Al fundarse los modernos Partido Políticos, después del cambio de soberanía, Falcón, que había pertenecido al Partido Ortodoxo, se sumó el grupo de hombres que con el Dr. Barbosa, Don Manuel F. Rossey, Dres. Ferrer, Nuñez, del Valle y otros, fundaron el Partido Republicano Puertorriqueño, en el cual desempeñó cargos distinguidos como el/Presidente del Partido en San Juan; y, por su oratoria fogosa en tiempos electorales, propios y extraños le apodaban, Herodes y, el Ministro de la Guerra.

Fué Falcón Presidente de la Junta Escolar de San Juan y los primeros edificios escolares que se levantaron en esta ciudad, se deben a sus fecundas iniciativas.

Los dichos de Falcon eran célebres por lo originales, y en las ocasiones mas solemnes el humorismo que había dentro de su robusta humanidad, encontraba fácil tarea ver el lado jocoso a todo incidente. Se ~~numa~~ cuentan muchas anécdotas de Falcón, todas muy ocurrentes y vamos a relatar alguna que, seguramente recordaran sus numerosos amigos:

Teníamos la costumbre de salir a pasear en automóvil casi todas las tardes, Falcón, Angel Rivero y el que esto narra y, el camino obligado era de Rio Piedras a Carolina o a Caguas pues, era en los días en que aún no se había construido / el camino a Guaynabo y a Bayamón por la parada 15. Una tarde en que habíamos llegado al puente de los Frailes, camino de Caguas, tuvo una goma del auto la ocurrencia de reventarse y mientras el chauffeur, Topipe, atendía el desperfecto nos apeamos y seguimos caminando, diciendo al mecánico donde podría recogerlos.

Al llegar al otro extremo del puente encontramos una Tienda de

Campo, mitad pulpería y mitad ventorrillo, en cuyo interior tertuleaban varios campesinos. Al divisar Falcón un hermoso racimo de guineos que colgaba del techo de la tienda nos invitó a encaminar nuestros pasos hacia allí, y, entramos en la tienda. Hizo Falcón desgajar una mano de guineos, pidió un pedazo de queso de la tierra, galletas de sodas, y, enseguida puso a trabajar sus famosas mandíbulas. Tanto el "Pulpero", español, de cara ladina, como sus contertulios observaba en silencio aquella escena y, comprendiendo Falcón que era llega la ocasión de hacer una de las suyas, se acercó a una ventana desde la que dominaba toda la hondonada salvada por el puente de los Frailes y nos llamó a su lado diciendo: "Compañeros, desde aquí podemos verlo mejor y decidir lo que hemos de informar. Si se colocan las rieles sobre esos montículos podremos salvar los obstáculos que a Uds. se presentan. Yo creo que vale la pena de que veamos esto con calma pues sería de inmenso beneficio para esta región y se establece el Ferrocarril por este sitio." Comprendimos que debíamos seguir a nuestro amigo en su inocentada y le contestamos de acuerdo.

Cuando concluimos nuestra merienda el "Pulpero" nos miraba con ojos ~~miraba~~ atentos y no pudiéndose contener preguntó a Falcon si era cierto eso del ferrocarril a lo que Falcon contestó que eramos ingenieros del gobierno nombrados en comisión para el estudio, de una nueva línea férrea que se proyectaba traer por el interior de aquella región. El "Pulpero" pidió mas datos que tuvo a bien darle Falcón y tan complacido quedó que ~~no~~ quiso cobrar el pequeño gasto hecho, diciendo que "bastante pagado quedaba con los datos que le habíamos suministrado.

Cuando, luego, en marcha ya para Caguas inquirimos de Falcón cual había sido su intención al inventar lo del ferrocarril, nos

contestó: "Antes de veinticuatro horas ese pulpero habrá empleado todos sus ahorros comprando los terrenos por donde cree él que va a pasar el supuesto ferrocarril. Es mejor, después de todo, que los gaste aquí, donde lo ganó que no se que los lleve a su aldea natal."

Muchos son los que han oído la frase "La Corte conoce el caso", pues son pocos los que conocen las circunstancias en que se pronunció por primera vez en los Tribunales de Puerto Rico.

Como queda dicho arriba, Falcón y Chichí Lassalle procedían de la misma escuela de Derecho. Ninguno de los dos conocía el idioma inglés y les era por tanto, desconocida la rica jurisprudencia de los Tribunales de California, Montana y otros Estados que, al comienzo de Ntra. vida civil, verán con cierta amarga envidia cual fácil era a otros jóvenes letrados, recién llegados del continente, obtener fallos a su favor.

Ocupaba Lassalle el Tribunal Municipal de San Juan, ante el cual postulaba Falcón frecuentemente y con bastante buen éxito. En cierta ocasión tenía nuestro amigo un asunto criminal cuya defensa era bastante difícil porque la prueba le era adversa a su cliente y comprendió que, con lo severo que era el Juez Lassalle en sus fallos, tenía que hacer un esfuerzo para obtener una absolución, y recordando que pocos días antes un compañero en un caso semejante había logrado buen éxito en la Corte de Distrito, citando una doctrina sentada por la Corte de California, al llegar el momento de argumentar su caso, se echó a la cara una hoja de papel que sacó del Código Penal, su eterno acompañante en sus excursiones diarias por la Corte Municipal y se dirigió de este modo el Juez:

"Señor: este es un caso exactamente igual al resuelto en el tomo 18 de California, 368, Johnson versus Johnson, y, por lo tanto,

solicito la absolucion del acusado, en vista de esta jurisprudencia."

Los compañeros que asistian ese día a la Corte Municipal, para atender a otros asuntos señalados para después del que se ventilaba, cuentan que el Juez Lassalle no salía de su asombro al oír a su viejo amigo y compañero Falcon, ayuno como él de todo conocimiento del idioma inglés, iniciarse en las citas de los "libros amarillos", desconocidos también para ambos, y después de una larga pausa y de tomar notas, suspendió la sesión de la Corte por cinco minutos retirándose a su despacho y al volver a abrir la Corte, absolvió al acusado basándose en la cita hecha por el abogado defensor.

Pasados unos cuantos días de este incidente, tenía Falcon otro caso criminal ante el mismo Juez Lassalle y, recordando, sin duda, el buen éxito que había tenido anteriormente con la cita del caso de California, al llegar el momento oportuno, se dirigió al Tribunal diciendo:

"Señor Juez: éste es un caso parecido al de Johnson versus Johnson 18, California"....pero el Juez no le dejó terminar la cita y arrellanándose en el amplio sillón le interrumpió diciendo: "no se moleste el Letrado. La Corte conoce el caso." Efectivamente, el acusado fué declarado culpable.

Parece que no existiendo en la Corte Municipal en aquellos días biblioteca legal alguna donde pudiera el Juez comprobar las citas hechas por los Abogados el Juez Lassalle, en el primer caso citado por Falcon, prefirió darle el beneficio de la duda a la cita y decidió absolver al acusado; pero habiendo tomado nota de la página 368, tomo 18 de California, donde debía encontrarse el célebre caso de Johnson versus Johnson, pidió a un amigo le buscara dicha jurisprudencia; con el resultado de no existir tal caso reportado; pero lejos de darse por enterado de la tomada de pelo que le había dado

Falcon, tuvo la paciencia de esperar, y cuando llegó el momento dijo la frase que, al comentarse entre los compañeros, se ha hecho célebre.

Era Falcon un ferviente católico y lo era sin mogigatería. Eso sí a su mejor amigo no le consentía bromas en lo tocante a religión. Devoto, cumplía con el precepto de oír Misa dominical y en nuestras campañas política por los pueblos de la Isla, siempre se levantaba temprano, si nos cogía un domingo en esas andanzas, y acudía a la Misa por muy tarde que se hubiese acostado la noche antes.

Esto que referimos ahora nos lo ha contado el amigo Angel Rivero. Una vez enfermó Falcon gravemente y por unos días estuvo su vida en peligro y los Médicos que le asistían, doctores Barbosa y Brioso, no le ocultaron a su familia. Residía Falcon en la Calle Salvador Brau; frente a la Capilla de San Francisco, y las ventanas de su habitación abrían a esa calle. Una tarde fué a verle Rivero y pocos momentos después oyeron repicar las campanas de la desaparecida Iglesia San Francisco y poco después los ecos de la música y de los cánticos religiosos llenaban la habitación del enfermo, y, al inquirir éste y enterarse que era una procesión de la Virgen del Carmen, de la que era devoto, pidió a Rivero que le ayudase a ponerse de rodillas en la cama y elevando los ojos llorosos a lo alto, pidió con fervor a la Virgen de sus creencias que le devolviera la salud. Volvió a acostarse y se quedó dormido. Desde el día siguiente, según refiere la familia, empezó a ceder la dolencia y a los pocos días Falcon abandonó la cama sano y salvo. Contaba después Falcon este hecho a todo el mundo y aseguraba de una manera positiva, que debía su salud y la vida a aquel acto suyo de piedad lo que llevó a cabo por una inspiración de momento.

A raíz de la invasión americana y suprimidas las Escribanías, tuvo Falcón que buscarse la vida y montó con otros amigos un Hotel Restaurant frente a la Plaza Principal. Como quiera que el sitio era centrico, pronto acudió una numerosa clientela, entre ella marineros y soldados americanos que tanto abundaban en aquellos días por San Juan. Ni Falcon ni ninguno de sus socios sabian una palabra de inglés pero tenian de dependiente a un mozo que

Debo a la bondad de la Junta de Directores del Refugio, presidida por D. Emilio del Toro, mi querido y buen amigo, estas horas placenteras que estoy pasando aquí esta mañana. La lectura de esos documentos que ha tenido la bondad de hacer el Sr. Presidente, han reverdecido en mí el recuerdo de los días a que se refieren, porque conviví con todos aquellos caballeros que tomaron parte de tan activa e interesada manera en la fundación de este Refugio. Recuerdo perfectamente la primera comunicación que recibí del Sr. Falcón, como Presidente de la Junta Escolar de San Juan. Todo lo que dejó aquella Junta presidida por Falcón en materia de escuelas, se debió a su iniciativa. Recuerdo también la otra Junta, la primera en la cual quedó constituida la Directiva que había de encargarse de la noble obra. Me han hecho recordar la lectura de esos documentos todos los pasos, los sinsabores por que pasó esa Junta, y principalmente el Presidente de ella, que fué el alma, el verdadero Cristo que llevó sobre sus hombros la cruz de establecer un hogar como éste, en un país como el nuestro, donde todas estas cosas impresionan en los primeros momentos, y después decaen y faltan los auxilios. Si D. Manuel no hubiera hecho en su vida en Puerto Rico otra cosa más que llegar a dar vida a esta noble Institución, estableciéndola, hubiera tenido derecho a pasar a la historia. Pero afortunadamente para Puerto Rico, junto con esta obra, había realizado muchas muy beneficiosas para Puerto Rico.

No serían suficientes todas las horas de esta mañana para dar aquí, aunque fuera en síntesis, todo lo que hicieron por esta noble ciudad y por Puerto Rico, y todo lo que le debe Puerto Rico a estos grandes hombres. Algún día podrá dárseles todo el mérito.

Quiero ahora dirigirme especialmente a estos 30 niños, hijos de esta Institución. El Presidente de esta Institución en momentos muy inspirados, por cierto, os dijo todo lo que podríais esperar en el futuro, si tenéis aplicación y sabéis aprovechar el tiempo bajo la cariñosa protección de este Asilo. Yo voy a dar una nota personal que me concierne a mí. Como vosotros, yo fui niño y a vuestra edad mi madre no tenía recursos con qué darme una educación. Yo había nacido en la isla de San Tomás, que pertenecía a Dinamarca. Apenas hablaba el español y estaba en los bordes de la delincuencia infantil, cuando afortunadamente mi madre consiguió que me acogieran en el Asilo de Beneficencia en la época de España, allá por el año 1876. Pues bien, todo lo que yo aprendí de los libros lo hice en aquel santo Asilo, donde no sólo se me dió pan y ropa, sino instrucción, como se daba en aquella época; y cuando salí, tres años después, sabía leer, contar, etc. Después la vida me abrió sus puertas a todos los ciudadanos. Yo me acogí a la vida. Puerto Rico,

volví, y he llegado a ser todo lo que puede aspirar a ser un puertorriqueño, a pesar de que no nací aquí. Fui electo Miembro de la Cámara de Delegados de la primera Legislatura que se estableció en Puerto Rico. Fui Concejal en el Ayuntamiento de San Juan; Alcalde de San Juan por varias veces, durante un período de 20 años. He sido Comisionado de Inmigración designado por el Presidente de los Estados Unidos. Yo quisiera preguntarle a estos niños qué más podía alguno de ustedes aspirar. Yo salí de un Asilo como éste, en las mismas condiciones que cualquiera de ustedes. Yo estoy satisfecho de la vida, y yo espero que cuando alguno de ustedes llegue a la edad mía, pueda decir lo mismo.

El Sr. del Toro sabe que yo fui amigo íntimo de Falcón y me invitó a que hablara de él. Pensando sobre lo que podía decir sobre el amigo desaparecido, encontré este artículo que escribí hace algunos años, el 19 de febrero de 1928, titulado "Recordando a Ramón Falcón". He vuelto a leer el artículo hoy, y me parece que nada más oportuno que éste que escribí entonces, porque se refiere a media docena de incidentes de la vida de Falcón, quien como vosotros sabéis, era muy ocurrente. Dice así:

"Han transcurrido siete años desde la muerte de Ramón Falcón, y su memoria, lejos de borrarse del recuerdo de sus amigos, está cada día más viva, más latente. Tenía un don especial para hacerse querer por sus amigos y los que tuvimos la fortuna de conocerle a fondo, le disculpábamos sus defectos para sí apreciar mejor las múltiples cualidades buenas que atesoraba aquella alma, toda generosidad.

Falcón había nacido en San Juan de padres de modestos recursos y cursó los estudios elementales que en aquellos tiempos eran posibles para un joven pobre. De muchacho fué monaguillo de Catedral y llegado a hombre se dedicó a la curia, como se llamaba entonces a la profesión de los hombres de Leyes. Fué pichón de escribano, oficial y, más tarde, logró ser Escribano en propiedad, y, es fama, que el dinero llegaba a sus manos por montones y por montones lo derrochaba. El cambio de soberanía suprimió a Escribanos y Procuradores, y Falcón hubo de buscar su acomodo en las Secretarías de las Cortes, y más tarde, luego de recibir las doctas y sabias cátegras de Derecho que generosamente se prestó a dar el desaparecido Juriscondulto, Herminio Díaz Navarro, se presentó a examen ante el Tribunal Supremo y obtuvo el título de Abogado que le dió prestigiosa posición, y fué nombrado en 1902 Abogado del Municipio de San Juan,

cargo que desempeñó, con marcado acierto, hasta su muerte, en enero de 1921. (Siguen algunas anécdotas de Falcón.)

El Ultimo Mamey picado por los pájaros. Dedicado a mi amigo Ramon Falcón, en el día que le nombraron Secretario de la Audiencia.

De mi casa en el batey
un jíbaro cariduro
que era, por más señas, puro,
plantó un árbol de mamey.

Arbol que causó disputas
entre españoles de antaño,
que pasaban todo el año
arráncándole las frutas.

Y al irse de Puerto Rico,
aquella gente española
dejó una pepita sola;
la misma que te dedico.

Un pajarito la vió
y, poco respetuoso
aquel pájaro goloso
el dulce mamey picó .

Si algunos contra ello claman
díles que no muevan guerra
que en esta bendita tierra
hasta los pájaros maman.

Y que en la fauna opulenta
de la hermosa Puerto Rico,
hay, con uñas y con pico,
mucho pájaro de cuenta.

A la plumífera grey
tu conoces bien, Ramón,
y verás, más de un falcón
meterle el pico al mamey.

Guarda ese como DDO en paño,
que el árbol se fué a Castilla
y solo dejan semilla
los españoles de antaño.

Falcón, siébralo a conciencia
porque es un fruto fecundo,
Plántalo en El Nuevo Mundo
y florecerá en la Audiencia.

Momo.

San Juan, Puerto Rico
6 de agosto de 1899.

LA CORTE CONOCE EL CASO

Por: Roberto H. Todd.

Muchos abogados han oído la frase que encabeza estas líneas pero son pocos los que saben y recuerdan la circunstancia en que se pronunciara por primera vez, en los tribunales de Puerto Rico.

Fué el Juez Municipal de San Juan, don Francisco Lassalle, cariñosamente conocido por Chichí Lassalle, quien la pronunció; y el causante de ella, fué el Lcdo. Ramón Falcón, ambos desaparecidos hace muchos años.

Habían estudiado juntos bajo la docta enseñanza del juriconsulto Herminio Díaz Navarro, quien generosamente, se prestó a servir de mentor a unos cuantos jóvenes de aquella época, entre ellos los hermanos Emigdio y Manuel Ginorio, José Bazán, Luis Freyre Barbosa, Sandalio Torres Monge, Chichí Lassalle y Ramón Falcón. Todos fueron graduados, siendo admitidos a postular ante la Corte Suprema de Puerto Rico, y no hay que decir que ninguno sabía una palabra de inglés y por consiguiente no podían hojear la jurisprudencia de los tribunales norte-americanos.

Ocupaba como hemos dicho, Chichí Lassalle el Tribunal Municipal de San Juan, ante el cual postulaba Falcón frecuentemente y con bastante buen éxito. En cierta ocasión tenía nuestro amigo un asunto criminal cuya defensa era bastante difícil porque la prueba le era adversa a su cliente y comprendió que, con lo severo que era el Juez Lassalle en sus fallos, tenía que hacer un esfuerzo para obtener una absolución, y recordando que pocos días antes un compañero en un caso semejante había logrado un buen éxito en la Corte de Distrito, citando una doctrina sentada por la Corte de California, al llegar el mo-



Nuestro colaborador:
Don Roberto H. Todd

mento de argumentar su caso, se echó a la cara una hoja de papel que sacó del Código Penal, su eterno acompañante en sus excursiones diarias por la Corte Municipal, y se dirigió de este modo al Juez:

“Señor: este es un caso exactamente igual al resuelto en el tomo 18 de California, 368, Johnson versus Johnson, y, por lo tanto, solicito la absolución del acusado, en vista de esta jurisprudencia.”

Los compañeros que asistían ese día a la Corte Municipal para atender a otros asuntos señalados para después del que se ventilaba, cuentan que el Juez Lassalle no salía de su asombro al oír a su viejo amigo y compañero Falcón, ayuno como él de todo conocimiento del

idioma inglés, iniciarse en las citas de los “libros amarillos”, desconocidos también para ambos; y después de una larga pausa y de tomar notas, suspendió la sesión de la Corte por cinco minutos retirándose a su despacho, y al volver a abrir la Corte, absolvió al acusado basándose en la cita hecha por el abogado defensor.

Pasados unos cuantos días de ese incidente, tenía Falcón otro caso criminal ante el mismo Juez Lassalle y, recordando, sin duda, el buen éxito que había tenido anteriormente con la cita del caso de California, al llegar el momento oportuno, se dirigió al Tribunal diciendo:

“Señor Juez: éste es un caso parecido al de Johnson versus Johnson 18, California”... pero el Juez no le dejó terminar la cita, y arrellanándose en el amplio sillón, le interrumpió diciendo: “no se moleste el Letrado. *La Corte conoce el caso.*” Efectivamente, el acusado fué declarado culpable.

Parece que no existiendo en la Corte Municipal en aquellos días biblioteca legal alguna donde pudiera el Juez comprobar las citas hechas por los Abogados, el Juez Lassalle, en el primer caso citado por Falcón, prefirió darle el beneficio de la duda a la cita y decidió absolver al acusado; pero habiendo tomado nota de la página 368, tomo 18, de California, donde debía encontrarse el célebre caso de Johnson versus Johnson, pidió a un amigo le buscara dicha jurisprudencia; con el resultado de no existir tal caso reportado; pero lejos de darse por enterado de la tomada de pelo que le había dado Falcón, tuvo, la paciencia de esperar, y cuando llegó el momento dijo la frase que, al comentarse entre los compañeros, se ha hecho célebre.